

Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

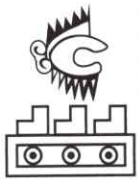
En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 09:34 horas del doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en Calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora, **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora; **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el periodo Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Décima Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; -----
4. Lectura y aprobación de la orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la creación e integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) Tenango del Aire 2025-2027; -----
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para el nombramiento de los titulares del Instituto Municipal de la Juventud Tenango del Aire (IMJUVE) y de la Dirección de Desarrollo Económico, así como la toma de protesta correspondiente; -----
8. Asuntos Generales; y -----
9. Clausura de la Sesión. -----

Desahogo de la Orden del Día.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name Catalina G.]



Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PUNTO 1.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

PUNTO 2.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a Síndico, Regidoras y Regidores, a la ciudadanía que nos sigue por las redes sociales encontrándonos reunidos en el Salón de Expresidentes en Palacio Municipal de Tenango del Aire y siendo las 09:34 horas del día doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), nos encontramos reunidos para llevar a cabo la Décima Sesión de Cabildo con carácter de Ordinario, con trabajos para todos ustedes. -----

PUNTO 3.- En uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por **unanimidad**. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A doce (12) día mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 4.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por **unanimidad**. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

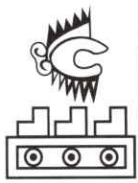
Cero (0) votos en abstención. -----

A doce (12) día del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 5.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 6.- La **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** sede el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** para el desahogo del punto. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento



Tenango
del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Tenango del Aire, Estado de México a 08 de marzo de 2025.

Dependencia: Presidencia Municipal
Numero de control: MTA/PM/203/2025
Asunto: El que se indica.

LIC. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo a través de este Oficio solicito de manera atenta y respetuosa sea integrado en el orden del día de la próxima sesión de cabildo que tenga a bien desahogar el H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, el siguiente tema como punto de cabildo:

Solicito tenga a bien considerar, en el orden del día de la siguiente sesión de cabildo, "análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la creación e integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) Tenango del Aire 2025-2027", esto con base en lo contenido en el Código Administrativo del Estado de México, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social del FAISMUN; mismo que tendrá como objeto revisar y supervisar las obras y ejecución del recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.



LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

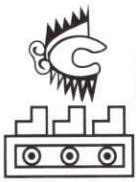
C.C.P Archivo



Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto

En uso de la voz, la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, expone que este consejo se debe llevar a cabo por instrucciones de la Federación y del Estado de México para poder ejecutar los recursos que hayan llegado a nuestro municipio, el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) es un

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Catalina GS' at the bottom.]



**Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025**

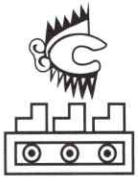
Secretaría del H. Ayuntamiento

órgano auxiliar que promueve la Participación Ciudadana a través de la Contraloría Social que supervisan los resultados de programa aprobado por el H. Ayuntamiento. El Consejo tiene como objetivo el Revisar y supervisar las obras y ejecución de los fondos asignados para el municipio, así como profundizar los procesos de la Planeación democrática, coordinando esfuerzos y sumando recursos en las acciones de combate donde existen altos niveles de marginalidad social. Nuestro fundamento legal radica en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 14, 34 de la Ley de Planeación, es muy importante considerar que este Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) va a ser pilar fundamental para la transparencia de los trabajos que llevemos a cabo, este Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de Tenango del Aire 2025-2027, estará representado: -----

Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de Tenango del Aire 2025-2027	
Representante A	Presidenta Municipal Constitucional
Representante B	Secretaría del H. Ayuntamiento
Asesor Técnico	Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano
Asesor Financiero	Tesorería Municipal
Asesor de Control	Contraloría Interna Municipal
Representante Uno	Síndico Municipal
Representante Dos	Primera Regidora
Representante Tres	Segundo Regidor
Representante Cuatro	Tercera Regidora
Representante de la Comunidad	Cabecera Municipal
Representante de la Comunidad	Delegación de Santiago Tepopula
Representante de la Comunidad	Delegación de San Mateo Tepopula
Representante de la Comunidad	Delegación de San Juan Coxtocan

Este Consejo deberá de sesionar para poder llevar a cabo las obras que tenemos que ejecutar con los diferentes recursos del Estado y la Federación, algunas de las funciones que llevaran a cabo es Promover y apoyar en coordinación con las dependencias que corresponda que la población participe en especio o aportación económica de acuerdo a la normatividad, vigilar el cumplimiento de las normas, emitidas por el Ejecutivo Federal y Estatal, para la operación y control de las obras y acciones, concertadas por el Municipio, analizar en base a los criterios que establece el manual de operatividad las obras a ejecutarse, verificar la factibilidad técnica, económica y el impacto social de los proyectos que se están trabajo para beneficio de toda la comunidad. Hace de conocimiento a la ciudadanía que ya se está llevando a cabo la planeación de obras a ejecutarse, considerando las peticiones y solicitudes que en este caminar ustedes nos han hecho llegar, estamos

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Catalina GS' at the bottom.]



Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

trabajando, estamos comprometidos para que poco a poco trabajemos, reafirmando el compromiso que tiene Gobierno Municipal con todos los barrios de cabecera municipal, con las colonias de Tenango del Aire, con las Delegaciones del municipio. Aquí existe Gobernabilidad, vamos a trabajar, estamos trabajando y estamos comprometidos con todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro querido Tenango del Aire. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **unanimidad**. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 10SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar la creación e integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) Tenango del Aire 2025-2027”. -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A doce (12) día del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 7.- En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional agradece a la comunidad de Tenango del Aire, a la juventud por la participación que tuvimos en la convocatoria para nombrar al titular del Instituto de la Juventud, es muy importante la participación, en total fueron 17 solicitudes de Tenango del Aire, sumándose de nuestros municipios vecinos, todos con grandes ideas a desarrollar y con todas las ganas de sumarse. El día de hoy estamos impulsando a la juventud, una generación presente, responsables de llevar a buen futuro el progreso de Tenango del Aire; me da muchísimo gusto que el día de hoy quien encabeza Desarrollo Económico sea la juventud Tenanguense; siendo dos direcciones que se quedan en nuestro municipio, decirles a los titulares que

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Catalina GS' at the bottom.]



Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

tienen una gran responsabilidad con el pueblo de Tenango del Aire; la oportunidad se da, el crecimiento y el desarrollo depende de cada uno. -----

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por mayoría. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 07 de la 10SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar el nombramiento de los titulares del Instituto Municipal de la Juventud Tenango del Aire (IMJUVE) y de la Dirección de Desarrollo Económico, así como la toma de protesta correspondiente”. -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

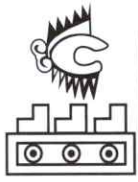
Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Uno (1) voto en abstención. -----

Único voto en abstención C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora, saluda a la ciudadanía, Regidores, Síndico y Presidenta y motiva el sentido de su voto, expresando tener una duda, porque en la primer sesión, si no mal recuerdo, de cabildo ya habíamos aprobado a un, una directora de Desarrollo Económico, eso, creo que fue en la primer sesión o en la segunda y este, ahorita vamos a aprobar a

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

otro, este, será que tengamos dos directores de Desarrollo Económico o este, ya no entendí esa parte, es todo. -----

En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional comenta a la Regidora y a la ciudadanía de Tenango del Aire que a los 15 días que se aprobó la dirección de Desarrollo Económico ocupada por una ciudadana de San Juan Coxtocan presentó su renuncia con carácter de irrevocable, por cuestiones personales, se dio un tiempo en espera a que se resolviera, sin embargo, le deseamos el mejor de los éxitos. Es por ellos que no contamos con titular hasta ahora que se le tomará protesta, se expresa la situación para que cabildo tenga conocimiento de los movimientos que se tienen en el municipio. -----

A doce (12) día del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

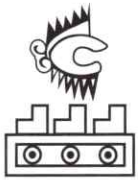
Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la C. **Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, hace la cordial invitación este sábado quince (15) de marzo a las 08:00 horas en la explanada municipal, tenemos activación física en familia, llevaremos a cabo bajo la instrucción de nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, tenemos el proyecto de una clase masiva de box, citada para el domingo seis (06) de abril bajo su instrucción. Este sábado quince (15) vamos a seguir con la Jornada de Limpieza que estamos trabajando, en el tramo de la Carretera Amecameca-Tenango del Aire a la altura de Tlamapa seguimos coordinando los esfuerzos para el desyerbo y rescate la vía, es así como le pedimos a la comunidad que se pueda sumar para tener un municipio limpio, es un compromiso de todos así mismo solicitar respeto a todas las personas que estamos trabajando de corazón en las carreteras: hemos recibido insultos, se han dado ofensas, nos han llegado a aventar cosas, estamos haciendo una labor importante, quiero pedirles a todos que esto lo llevemos a cabo con respeto; si nosotros nos sumamos desde nuestra trinchera a lo mejor no podrán acudir a la jornada en los diferentes tramos, pero si desde su calle entre todos los vecinos desyerbar lo que tengamos frente a casa, recoger la basura, barrer nuestra calle, retirar nuestros escombros y para el caso si hay alguna petición que algún ciudadano o un vecino para acudir a retirar escombro puedan hacerlo aquí en Presidencia Municipal sin ningún problema, pero por favor acérquense, ayudemos, Tenango del Aire es la casa de todos y todos vamos a poner un granito de arena para poder tener un municipio más limpio con más áreas verdes que es lo más importante cuidar la naturaleza. Además, hago la cordial invitación para que todos puedan sumarse a las actividades pues también vamos a estar trabajando sábado

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Catalina C S' at the bottom.]



Tenango
del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



**Acta No. 10/2025
Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento**

veintidós (22) y sábado veintinueve (29) de marzo. Decirles que nos sigan en las redes sociales tenemos muchísima información, muchos cursos en Casa de Cultura, DIF, Gobierno Municipal e IMCUFIDE y que puedan ser partícipe de todas las actividades, el compromiso es que, en todas las Delegaciones, en todas las colonias estaremos colocando lonas donde ustedes podrán ver todas las actividades que tenemos en este Gobierno Municipal, estamos para servirle, estamos trabajando de corazón por todos ustedes. -----

SEGUNDO. En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, bueno solo comentarle Presidenta, este, le agradezco que haya hecho la aclaración del Director de Desarrollo Económico, creo que, este, si es importante que nos notifique cuando sea una renuncia y que también nosotros tengamos oportunidad de proponer a alguien para dicho puesto, es todo. -----

PUNTO 9.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a Síndico, Regidoras y Regidores, Secretaría, que se haya llevado a cabo la Decima Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, este miércoles doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025) siendo las 09:55 horas damos por concluida nuestra sesión. -----


C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

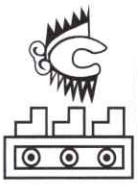

C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL


C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA


C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR


C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA


C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR



Tenango
del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 10/2025

Sesión Ordinaria

12 de marzo de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

bajo protesta del Ponto 7

**C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA**

**C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA**

**C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA**

**C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo